



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-274

SALTA, 09 de junio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.767/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-437- relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Valeria Andrea Pastrana Igenes - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Química Orgánica" de la Escuela de Biología de esta Facultad - el 09 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-437- relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. VALERIA ANDREA PASTRANA IGNES - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Química Orgánica" de la Escuela de Biología de esta Facultad - el 09 de febrero de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Pastrana Igenes, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales